

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0904 / 2023

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

14 SET. 2023

N° INGRESO: 11-50
HORA:

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 14 de Septiembre 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF: Solicita Insumos Educativos (F-127)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA DE PÁRVULOS QUILLA ANTAY (F-127)", el cual solicita recursos educativos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela de Párvulos Quilla Antay (F-127)
Ordinario:	N° 102
Proveedor:	Neuroespacios Spa
Monto:	19.751.620
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	Gestionar la provisión y mantención de recursos didácticos, educativos, útiles escolares y TIC, asegurando la calidad, seguridad y disponibilidad de éstos. Además, de reponer mobiliario y juegos en salas y patio de la escuela, para facilitar el desarrollo de experiencias de aprendizajes y favorecer el aprendizaje de los niños y niñas.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

27 SET. 2023

HORA: 13:47

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

ORD: 102

ANT : No hay

MAT: Requerimiento SEP

Calama 12 de Septiembre 2023

DE: DIRECTORA (I) ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA - ANTAY"

Sra. Deisy Orosco Santana

A : DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMDES CALAMA

Sra. Edith Galleguillos Ledezma



3704

1. La saludo cordialmente al tiempo que informo a dicha jefatura que de acuerdo al sello de la escuela el cual considera "las emociones, la psicomotricidad y el juego como base de todo aprendizaje", se solicita gestionar la habilitación de un espacio educativo de juego y recreación para los niños y niñas, el cual favorece su desarrollo integral. Conociendo los beneficios del juego, el cual sienta las bases para el desarrollo de conocimientos, competencias sociales y emocionales. A través del juego, los niños y niñas aprenden a forjar vínculos con los demás, a compartir y resolver conflictos. Por lo tanto, el brindar a los párvulos estos espacios educativos, seguros y recreativos favorecen y potencian el proceso de enseñanza-aprendizaje
2. Cabe señalar que dicha acción se encuentra considerada en el P.M.E, la cual se detalla en la solicitud de requerimiento S.E.P que se adjunta.
3. Agradeciendo su gestión, se despide atentamente a usted.

AUTORIZADO

25 SEP. 2023

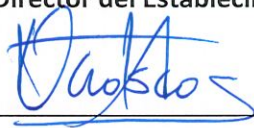


Deisy Orosco Santana
Directora(I)

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Signature]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☒	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela de párvulos F-127 Quilla Antay		RBD: 12811-2	Fecha de Solicitud: 12 de septiembre 2023
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos didacticos		
Descripción de acción según PME 2023:	Gestionar la provisión y mantención de recursos didácticos, educativos, útiles escolares y TIC, asegurando la calidad, seguridad y disponibilidad de éstos. Además, de reponer mobiliario y juegos en salas y patio de la escuela, para facilitar el desarrollo de experiencias de aprendizajes y favorecer el aprendizaje de los niños y niñas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 700 Gastos en Equipamiento de Apoyo Pedagógico		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción	Monto destinado al requerimiento:	
40.000.000	20.158.833	19.751.620	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Habilitacios de espacios de juego y recreación, juegos de patio (detalle en cotización)	2	
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		Deisy Orosco Santana	
Contacto:	228192141	Cargo	Directora(I)
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Neuroespacios SPA		
Observaciones: se adjuntan las tres cotizaciones solicitadas para el requerimiento, se sugiere la cotización de menor valor, debido a que cumple con los productos requeridos y la calidad de éstos.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
Deisy Orosco Santana		 	

Justificación Técnica 2023

Nombre de la acción:

Implementos y Recursos Educativos

Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

11.1 El sostenedor y la directora se aseguran de mantener espacios educativos en condiciones adecuadas con los recursos educativos necesarios para el juego y el aprendizaje y así favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.

Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El propósito de este recurso es habilitar un espacio educativo, de juego y recreación de los niños y niñas, en función del Proyecto Educativo Institucional. Dicho espacio es de carácter formativo, pedagógico y recreativo con el fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo oportunidades para que los niños y niñas puedan experimentar, explorar, expresar sus emociones e ideas, mediante el trabajo o juego en grupo y la convivencia entre pares en experiencias cotidianas de aprendizajes. Promoviendo que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes y desarrollen su capacidad de participar, tomar decisiones y socializar con sus compañeros. Además, la habilitación de este espacio favorece la participación e integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto utilizado favorece al 100% de los niños y niñas

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO

25 SEP. 2023



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación Parvularia



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación